



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de abril de 1993

Número 66

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El Lic. José García Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento de Chalco, Estado de México

CERTIFICA

Que en el libro uno correspondiente al trienio 1991-1993, autorizado para el asentamiento de actas de cabildo, se encuentra un acta que a la letra dice:

Al margen.—Acta número 38 sesión ordinaria, un sello con el Escudo del municipio de Chalco, que dice: Secretaría municipal, Chalco México. H. Ayuntamiento Constitucional 1991-1993.

En su contenido: en la Ciudad de Chalco, de Díaz Covarrubias, Estado de México, siendo las 18:30 Hrs. del día 19 de agosto de 1992 y estando reunidos los C.C. Lic. Marco Antonio Tapia Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Alfredo Labastida González, Síndico Procurador, C. Ma. del Pilar Herrera Silvestre, Primer Regidor, Lic. Heriberto Torres Gaytán, Segundo Regidor, Lic. José Luis Carbajal Hernández, Tercer Regidor, C. Martín Aboytes Rosas, Cuarto Regidor, Dr. Sergio O. Ramírez Hernández, Quinto Regidor, C. Reyes Alcántara Ramírez, Sexto Regidor, C. Octavio Rodríguez Figueroa, Octavo Regidor, Profra. Ma. Elena Salas Chávez, Noveno Regidor, C. Pedro Vargas García, Décimo Regidor, C. Víctor Torres Carreón, Décimo Primer Regidor, C. Gilberto Abadía González, Décimo Segundo Regidor, C. Adalberto Antonio Montes, Décimo Tercer Regidor, en la Sala de la Presidencia habilitada como salón de cabildos para efectuar sesión ordinaria y contando con el quórum legal verificado por el Secretario del H. Ayuntamiento y presidida por el Presidente Municipal y bajo el siguiente orden del día:

Entre otros puntos, se encuentra el siguiente:

En lo que respecta al punto número VI de la orden del día se extrae lo siguiente

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal solicitó autorización al H. Cabildo para concertar con la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, para que el H. Ayuntamiento cobre el impuesto predial a partir del mes de enero del presente año, lo que fue sometido a la consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad.

Firmas de los miembros del H. Ayuntamiento.

Se cierra la presente acta de cabildo a las 21:15 hrs. del día de la fecha.

En Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos se expide la presente copia certificada del acta de cabildo número 38, en lo que respecta al punto número VI, para los fines legales a que haya lugar.—Doy fe.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSE GARCIA JIMENEZ.—Rúbrica.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de abril de 1993 | No. 66

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****CERTIFICACION:** de Cabildo del municipio de Chalco, Méx., en la que se asume la Administración del Impuesto Predial.**AVISOS JUDICIALES:** 1277, 1318, 920, 922, 998, 1004, 170-A1, 990, 1008, 1216, 1215, 1168, 1165, 1337, 1350, 1293, 1290, 1312, 1301 y 265-A1.**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1229, 1213, 1232, 1214, 1221, 1241, 1233, 1291, 1307, 1298, 1305, 1292, 1294, 1295, 1297, 1236, 1244, 1246, 1360 y 224-A1.**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1980/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. CARLOS ZENDEJAS MAYA en contra de MARIO ZAMUDIO HERNANDEZ, deudor principal, MARGARITA GUADARRAMA DE ZAMUDIO, ESEQUIEL GUADARRAMA JAIMES, (avales), el C. juez de los autos señaló las once horas del día quince de abril de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto de los bienes embargados a la parte demandada y que es: el inmueble es parte de un predio denominado Tequiztlalpan, ubicado en las inmediaciones del poblado de Chimalpa, jurisdicción de Cuernavaca Morelos, ubicado sobre la autopista México-Cuernavaca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con parte del lote 18; al sur: 17.30 m con calle de su ubicación que es calle antiguo camino a Tenoztlán, al oriente: 25.50 m con zona de restricción de cables de alta tensión, actualmente transformado en parque; al poniente: 21.50 m con lote 16; con una superficie total de 330.20 metros, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de ciento veinticuatro millones cien mil pesos o su equivalente en N\$ 124.100.00 ciento veinticuatro mil cien nuevos pesos), debiéndose publicar en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, así como del H. juzgado exhortado, convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1277.—10., 5 y 7 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 1688/92, LIC. GERARDO F. SUAREZ ESCOBAR, MARIO FIGUEROA SORIA Y/O OTROS endosatarios en procuración de WENCESLAO ESTRADA CASTILLO, en contra de GERARDO OZUNA RIVERO el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12.00 horas del día 26 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un automóvil marca Chevrolet Century Limited modelo 1990 en color blanco, cuatro puertas, con rines deportivos con número de serie 3G5AL54T3, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

En que fueron nombrados por los peritos nombrados para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Convóquen Postores—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1318.—5, 6 y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor MIGUEL CABALLERO REY, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Mexico, bajo el número de expediente 245/93, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlatapanco", ubicado en la población de Los Reyes San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 13.07 m con Remedios Victoria; al sur: 13.07 m con Pedro Caballero Ordóñez; al oriente: 9.00 m con Juan Herrera Diaz, y al poniente: 9.00 m con calle Zaragoza; contando con una superficie aproximada de 117.63 m²

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, se expiden a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, en Texcoco, México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 929.—10, 24 marzo y 7 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1940/92.

Segunda Secretaría.

JOSE CORONA AVILA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Joya", ubicado en términos de la población de San Mateo Huexotla, del municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 254.50 m con Rancho Tolipa; al sur: 409.00 m con Fraccionamiento Lomas de Cristo; al oriente: 269.00 m con camino y al poniente: 267.60 m con Luis Zamora; teniendo una superficie aproximada de 90,000.00 m²

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

921.—10, 24 marzo y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MIGUEL LOPEZ.

GUADALUPE ALVARADO ALVARADO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, bajo el número 832/92, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión la propiedad de una fracción del terreno denominado Atlautenco, ubicado en la Magdalena Panoaya, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m con Federico Alvarado; al sur: 22.35 m con Rogelio Alvarado actualmente; al oriente: 10.00 m con Agustina Hernández; y al poniente: 10.00 m con Avenida Juárez, con superficie de 244.20 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a 11 de marzo de 1993.—La Segunda Secretario de Acuerdos, Llc. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

998.—16, 16 marzo y 7 abril

El señor ROBERTO ALVARADO ALVARADO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 505/92 juicio ordinario civil en contra de MIGUEL LOPEZ, respecto de una fracción del terreno denominado Atlautenco, ubicado en la Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 16.20 m con Alfonso Alvarado; al sur: 5.40 m con Avenida Juárez; al oriente: 27.70 m con Máximo Arellano Pedraza; y al poniente: 22.70 m con Avenida Juárez, con una superficie aproximada de 261.36 m², y por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda ordenándose emplazar al demandado por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

998.—16, 26 marzo y 7 abril

La señora MARIBEL MONTES MORALES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1041/92, juicio ordinario civil en contra de JOSE INES MORALES, respecto de una fracción del terreno denominado Chapala, ubicado en el poblado de San Bernardino, Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 32.50 m con Esteban Corón; al sur: 20.50 m con José Morales Rosano; al oriente: 10.85 m con José Morales Pérez; y al poniente: 12.00 m con calle Hidalgo, con una superficie aproximada de 374.10 m², y por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda ordenándose emplazar a la demandada por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última

publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

998.—16, 26 marzo y 7 abril

El señor ROGELIO ALVARADO BOJORGES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1547/92, juicio ordinario civil en contra de MIGUEL LOPEZ, respecto de una fracción del terreno denominado Atlautenco, ubicado en la Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, México, que mide y linda al norte: 22.35 m con Guadalupe Alvarado A.; al sur: 16.20 m con Roberto Alvarado A.; al oriente: 12.10 m con Máximo Arellano P.; y al poniente: 13.30 m con Avenida Juárez, con una superficie aproximada de: 244.79 m², y por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda ordenándose emplazar al demandado por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

998.—16, 25 marzo y 7 abril

La señora JOSEFINA HERNANDEZ CASTRO y RAMON VIVANCO RICALDE, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1691/92, juicio ordinario civil en contra de ANTONIO MONSALVO BRAVO, respecto de una fracción del terreno denominado Tlatelilpa, ubicado en el poblado de Huexotla, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 22.60 m con Jorge Valdez; al sur: 22.60 m con Rafael Nieto; al oriente: 8.00 m con Apolonia Meraz; y al poniente: 8.25 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 183.62 m², y por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda ordenándose emplazar al demandado por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

998.—16, 26 marzo y 7 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. BULMARO REBOLLO AMBRIZ ALFREDO OBREGON PAZ Y OTRO.

C. FRANCISCO ALVARES ULAGE, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 1-A, de la Avenida Pavo Real del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m y linda con lote 22; al sur: 30.05 m linda con el lote 24; al oriente: 10.45 m linda con Avenida Pavo Real; y al poniente: 10.45 m linda con terreno Agrícolas del Rancho San Esteban de los Olivos, haciendo una superficie aproximada de 311.70 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México expedidos a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

CC. BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ.

ROSA MARIA JUANA GONZALEZ TREJO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 98/93, el juicio ordinario civil usucapción en contra de ustedes, respecto del lote de terreno número 12, manzana 18, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 13; al sur: 30.12 m con lote 11; al oriente: 15.00 m con lote 19; al poniente: 15.00 m con calle Ruisenor; con superficie de: 450.90 m², y toda vez que se ignora sus domicilios actuales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 10 de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

CC. BULMARO REBOLLO AMBRIZ ALFREDO OBREGON PAZ.

JAVIER CASTRO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 35/93, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 7, manzana 8-B, Avenida Pavo Real, Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.25 m con

lote 8; al sur: 44.50 m con lote 6; al oriente: 20.00 m con terreno del pueblo de Coatlinchán; al poniente: 20.00 m con Avenida Pavo Real; con superficie aproximada de 837.40 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 10 de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

Expediente Núm. 162/93

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ

VICTOR MANUEL SALAZAR CHAMCERO, en el expediente número 162/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 35, calle Mirlos, en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 39.80 m con lotes 14 y 17; al sur: 39.80 m con lote 12; al oriente: 20.08 m con lote 18; al poniente: 20.10 m con calle Mirlos, y toda vez que se ignora su domicilio actual, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición de los demandados las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

Expediente Núm. 196/93

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ

ENRIQUE MACIAS FELIX, en el expediente número 196/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 10, de la manzana 1, sección segunda, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 30.10 m con calle Cardenal; al sur: 29.90 m con el lote 9; al oriente: 24.50 m con Avenida Pavo Real; y al poniente: 20.40 m con terrenos agrícolas, y toda vez que se ignora su domicilio actual, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición de los demandados las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dada en Texcoco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

LORENZO ZAKANY.

PEDRO SOLIS LEZAMA, en el expediente número 51-93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 51 de la Col. Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 19; al sur: 16.80 m con lote 17; al oriente: 7.90 m con lote 39, al poniente: 7.90 m con calle Excmovento de Charibusco, con una superficie total de 132.72 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, El C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

170-AI.-16, 26 marzo y 7 abril.

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN en carácter de Abogada de la Sucesión Intestamentaria de CESAR HAHN CÁRDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE en su carácter de Herederos del autor de dicha Sucesión, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CÁRDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JAVIER ALVARO CORTES CORONEL, en los autos del expediente número 1461/92, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 8 manzana 99 colonia El Sol de esta ciudad cuya medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con avenida; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

170-AI.-16, 26 marzo y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. ROSA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ, se hace de su conocimiento que su esposo señor DIEGO FLORES CARREON, bajo el expediente número 1201/92, promueve en su contra juicio ordinario civil demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XI del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha siete de agosto de 1992, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de fecha tres de febrero del presente año, ordena su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Chalco, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez. Rúbrica. 990.-16, 26 marzo y 7 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAMILA ZAWAYA VIUDA DE ATTA

RAQUEL PRUDENCIO DE VILLANUEVA, en el expediente número 1698/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno 4 manzana 4 Tex, Fraccionamiento Valle de los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m con Avenida Texcoco; al sur: 19.00 m con el lote 7 Tex; al oriente: 20.35 m con calle Periférico Dax; al poniente: 20.35 m con lote número 3, haciendo una superficie de 364.90 metros cuadrados, y toda vez que se ignora su domicilio actual, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación Dado en Texcoco, México, a 9 de febrero de 1993. Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1008.-16, 26 marzo y 7 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 135/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE ALVAREZ ESQUIVEL, en contra de ENRIQUE NIETO RETANA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veinte de abril del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble con construcción ubicado en la calle de Prolongación de Independencia s/n., de Almoloya de Juárez del distrito judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con el señor Adolfo Iniesta Bedolla; al oriente: 15.00 m con mismo señor Adolfo Iniesta Bedolla; al sur: 10.00 m con prolongación de la calle de Independencia; al poniente: 15.00 m con privada; con una superficie aproximada de: 150.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 717-12682, a fojas 121, volumen 302, del libro primero, sección primera, de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y dos.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta nuevos pesos, M.N. Toluca, México, a 18 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1216.—30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp No. 1759/92, JUANA RODRIGUEZ RAMOS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto terreno propiedad particular denominado "Xolaloco", ubicado en Ayapanco, México, mide y linda; norte: 13.00 m con sucesión de Atanacio López Galicia; sur: 11.25 m con calle Matamoros; oriente: 33.35 m con Ricardo Rodríguez Ramos; poniente: 33.35 m con sucesión de Atanacio López Galicia. Superficie total aproximada de: 403.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1215.—30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FRANCISCA VAZQUEZ PEREZ, en el expediente número 1840/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno 33, de la manzana 168, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Quehite; y al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para ser notificado; apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciseis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1168.—26 marzo, 7 y 20 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

SU REPRESENTANTE LEGAL

SOLFADAD LOPEZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 26, de la manzana 46, de la colonia Agua Azul Super Veintitres de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con lote de terreno 2; al sur: 9.00 m con calle Laguna de Zempoala; al oriente: 19.00 m con lote 27; al poniente: 19.00 m con lote 25; y que tiene una superficie total de 179.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril.

Expediente Número: 1597/92

C. FRANCISCO CONTRERAS CERVANTES.

SALVADOR CABALLERO ZARCO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 22, de la manzana número 505-A, de la colonia Esperanza, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle Adios; y que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a las nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL.

REMEDIOS ALVAREZ VASQUEZ, en el expediente marcado con el número 1687/92, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 198, de la colonia Reforma de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 3; al sur: 17.50 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 9; al poniente: 8.00 m con lote 41; con una superficie total de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1165.-26 marzo, 7 y 20 abril

Expediente Número: 1747/92.

AGUA AZUL, S.A.

HERMENEGILDO VARGAZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número cuatro, de la manzana sesenta y seis, de la colonia Agua Azul Grupo A Super 4, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: en 9.00 m con calle Lago Sirahuen; al poniente: en 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe, que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán aún las personales por Boletín y lista en los estrados de éste H. Juzgado, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

INMOBILIARIA VAZE S.A. A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

ABRAHAM CARMONA GOMEZ, en el expediente 2432/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 79, colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.82 m con lote 7; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Cuatro o Hemiciclo a Juárez, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber:

que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasle para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

MARIA DEL CARMEN GOBEA HERNANDEZ VDA. DE MALZALVO.

GLORIA BARRON CASTILLO, en el expediente número 1068/92, que se tramita en éste juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno número 22, manzana 88, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 48; al poniente: 9.00 m con calle Paloma Negra; con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasle para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., al primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

ROSENDA MONTIEL ACOSTA VDA. DE CASTILLO.

MARIA ROSARIO GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 2232/92, que se tramita en éste juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 32, colonia Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.20 m con lote 17, al sur: 17.20 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lotes 19 y 35; al poniente: 8.00 m con calle Tres; con una superficie de: 117.60 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasle para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

JOSE LORENZO ZAKANY.

CLEMENTINA OCEGUERA GUERRERO, en el expediente 2263/92 que se tramita en éste juzgado la demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 87, de la colonia Metropolitana Segunda Sección en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.80 m con lote 20; al sur: en 16.90 m con lote 18; al oriente: 3.10 m con lote 42; al poniente: 8.10 m con calle Relax; con una superficie total de 136.56. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, o por apoderado o gestor que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca Estado de México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

CANDELARIA RUIZ DE RAMÍREZ, en el expediente número 2388-92 que se tramita en éste juzgado la demanda la usucapación, del lote de terreno 12, de la manzana 8, de la colonia Aurora, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

CARLOS FLORES GONZALEZ Y TIBURCIA LOPEZ DE FLORES.

AMALIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 2386-92, que se tramita en éste juzgado la demanda la usucapación del lote de terreno 31, de la manzana 6, de la Col. Juárez Pantitlán en esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 32; al sur: 18.00 m con lote 30; al oriente: 7.00 m con calle 16; al poniente: 7.00 m con resto de la manzana; con una superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo prevengasele para que señale domicilio en

esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 594/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de GUADALUPE VAZQUEZ DE CERVANTES, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México; dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO. Toluca, México a 11 de marzo de 1993. Por presentado JUAN ZEPEDA V., con su escrito de cuenta visto su contenido y visto el estado que guarda el presente con fundamento en lo previsto por el artículo 141, del Código de Comercio, anunciese la venta de los bienes embargados por tres días dentro de 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO, consistentes; nintendo, modelo MEK-001; televisor, color, General Electric, chasis 144, mueble de madera seis botones; T.V. blanco y negro, Elektra, con regulador de voltaje, cuatro botones; radio A.M. y P.M. modelo 501 portátil con antena de cinco pulgadas, juego de video Intensión Mod. 5872, Matel Electric; bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes.

Por lo que convóquense a la primera almoneda de remate pública que tendrá verificativo a las 12.00 horas del día 19 de abril del presente año, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes, en general en \$500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).—Notifíquese y cumplase.—si lo acordó y firmó el Ciudadano Juez del conocimiento; quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

1337—6, 7 y 8 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm.: 811-91-I.

Primera Secretaría.

SE CONVOCA POSTORES.

LIC. E. NOEL CEDILLO BAZO, promovido por su propio derecho relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por dicha persona en contra de ROMÁN ORTIZ TORRES, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en dicho juicio se señalaron las doce horas del día veintiseis de abril del año en curso, siendo el bien mueble embargado consistente en Automóvil marca Rambler Modelo 1970, color negro, cuatro puertas, con número de motor número 013102, de seis cilindros serie número FKA17510, con placas de circulación HI.3996, del Estado de Hidalgo en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de tres millones trescientos mil pesos o su equivalente en nuevos pesos precio de avalúo.

Publíquese en el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México por tres veces dentro de tres días convocando postores, y en los cuadros de éste Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martínez Yañez.—Rúbrica.

1350. 6, 7 y 12 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1392/1990, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL S.N.C. contra ALICIA VALDEZ VIUDA DE VALDEZ, ROGELIO VALDEZ VALDEZ y JOSE VALDEZ VALDEZ, primera almoneda: once horas, veinte de abril del año en curso: 1.—Departamento en propiedad privada en regimen de condominio vertical, departamento 102, planta baja, ubicado en la calle Ruta de la Independencia esquina Tomás Alva Edison 1012, en las Torres en esta ciudad: norte: 10.75 m con departamento 101-A; sur: tres líneas 1.40 m, 2.00 m con área común y 7.55 m con departamento 108-B; oriente: en dos líneas 2.15 m y 3.80 m con área común; poniente: en tres líneas de 2.80 m y 1.40 m con área común y 3.15 m con pasillo; 54.00 área privativa; setenta y tres mil ochocientos sesenta y un nuevos pesos; 2.—Camioneta Pick Up, Ford, modelo 1957, deteriorada en interior y exterior, con dos llantas bajas de media vida; doce mil nuevos pesos; 3.—Televisión a color marca General Electric, de fuente color negro, imitación madera, modelo 8-2040, serie 8072000; ochocientos cincuenta nuevos pesos; 4.—Sala de madera de tres piezas de tipo colonial, con cubierta de piana, en mal estado de conservación; trescientos nuevos pesos; 4.—Televisión Phillips, serie 1414C501, color metal y negro de 10 pulgadas; cuatrocientos cincuenta nuevos pesos; 6.—Televisor color amarillo y de fuente negro, modelo 1201, serie 384147, blanco y negro; trescientos nuevos pesos; 7.—Televisor modelo IVS1485, serie 0285 atrás negro y frente, color metálico; dieciséis mil nuevos pesos; 8.—Video Casetetera VHS, con quince botones al frente, color negro, serie MO9F5C1448; quinientos nuevos pesos; 9.—Un piano color negro, marca Stern-Derby de 52 teclas y 36 negras y mide 1.72 m de ancho y 1.2 de alto aprox., y 2.20 m de largo; tres mil quinientos nuevos pesos; 10.—Máquina de coser Singer número 145930 en frente con registro 931, serie 737482, color gris, con base de madera en color negro; tres mil nuevos pesos; 11.—Dos máquinas de coser, una marca Singer, catálogo 1431, color gris, con base de madera, color crema, número FA311877, otra máquina Brother color gris japonesa T218651, serie 5230914, con base metálica, color verde; tres mil setecientos nuevos pesos, no se prueba su funcionamiento; 12.—Polines para cimbra con 2.06 m de largo siendo 723 piezas; cinco mil ochocientos veinticuatro nuevos pesos; gravámenes: mutuo con garantía hipotecaria por \$ 1,666,350.00 a favor de BANCA CONFIA, embargo judicial deducido del expediente 1392/1990, Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México; Base: ciento cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco nuevos pesos, se convocan postores, y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1293.—2, 7 y 13 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 300/1993, promoviendo por su propio derecho GLORIA LILIA PINEDA PLATA, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Primera Tabla de Santiaguillo Coahuatlán, en la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.60 m con un carril; al sur: 44.00 m con una zanja; al oriente: 260.00 m con José Pineda; al poniente: 250.70 m con Marcos Bobadilla; con una superficie de 11748 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1290.—2, 7 y 13 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 258/93, GUADALUPE VAZQUEZ NOLASCO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información ad perpetuum de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Pedro Zictepec, México concretamente en el paraje denominado La Cañada, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.03 m colinda con camino; al sur: 116.05 m colinda con Porfirio Segura Vázquez y Floriberto Cortés; al oriente: 59.00 m con Salvador Gómez Juárez, al poniente: 71.02 m colinda con camino; con una superficie total aproximada de 5150.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1312.—2, 7 y 13 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE DOMINGO ORTIZ IBARRA, promovió ante este juzgado en el expediente número 297/93, juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuum respecto del terreno denominado Cañada de Onofres, ubicado en la rancharía del mismo nombre, del municipio de Tlazala (antes Iturbide), distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.00 m colinda con Felipe; al sur: 120.00 m y linda con Basilio Roa; al oriente: 120.00 m linda con Rodrigo Ruedas; y al poniente: 120.00 m y linda con Hacienda de Sayavedra, con una superficie total de 14 400 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Góvén Romero.—Rúbrica.

1301.—2, 7 y 13 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2692/92-3

Por auto de fecha quince de marzo del presente año, dictado en el expediente al rubro indicado, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por CLAUDIA GABRIELA LOPEZ DAVILA y/o, en contra de JAVIER HERNANDEZ SANCHEZ, se señalan las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate de la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el lote No. 19, de la manzana 25, cuarta sección del Fraccionamiento Villas de la Hacienda (antes Izcalli Tenayuca Norte), en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: inmueble conocido también con el número 136 de la calle de Coleadero, Villas de la Hacienda; al noroeste: 20.00 m y linda con lote 20; al sureste: 7.00 m y linda con lote 32; al noroeste: 7.00 m y linda con calle Coleadero; al suroeste: 20.00 m y linda con lote 18.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, sirviendo como base la cantidad de cien millones de pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, valor fijado por las partes, siendo postura legal la que cubra las dos tercios partes del precio mencionado, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Se convocan postores.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica.

205-A1, 26 marzo y 7 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 450/93, C. SARA VARGAS Q. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, denominado "Tepanco", mide y linda; al norte: 7.00 m con Marcela Hernández Gómez; al sur: 7.00 m con camino; al oriente: 28.00 m con Cruz Núñez; al poniente: 28.00 m con Micaela Badillo Contreras.

Con una superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1229.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 451/93, C. RAUL CORONEL RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, denominado "Las Calaberas", mide y linda; al norte: 112.30 m con José Andrade T.; al sur: 114.90 m con calle sin nombre; al oriente: 85.50 m con Jorge Rodríguez Hernández; al poniente: 63.40 m con Antonio Aldama R.

Con una superficie aproximada de: 8,457.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1229.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3991/93, HECTOR SOTELO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlanahitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.50 m con Isabel Arzate Méndez; sur: 8.50 m con calle Independencia; oriente: 12.00 m con Héctor Arizmendi; poniente: 12.00 m con Isabel Arzate Méndez.

Superficie aproximada de: 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1213.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 3942/93, ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Gabriel San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.20 m con Alberto Celestino; sur: 12.80 m y 14.00 m con Paulino Romero; oriente: 48.00 m con Andrea Martínez González; poniente: 33.75 y 15.00 m con Genoveva y Pedro Palma

Superficie aproximada de: 1,044.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1232.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 3941/93, MA. FRANCISCA DE JESUS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerro del pélico San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.50 m con camino; sur: 35.00 m con Antero Contreras; oriente: 69.00 m con camino; poniente: 59.20 m con Benigno Rosales.

Superficie aproximada de: 1,317.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1232.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 180/93, SILVIA FILAR GOMEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero, Barrio de San Agustín, municipio de Xocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 15.09 m con Ubaldo Gomez Rueda y 32.88 m con Aurelia A. Vda. de Gómez; al sur: 23.90 m y 21.10 m con Aurora Martínez Sánchez; al oriente: 54.29 m con Gerardo Gómez Rueda; al poniente: 40.58 m con Aurelia A. Vda. de Gómez, 4.25 m con Av. Pedro Laguna y 5.00 m con Aurora Martínez de Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,135.29 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1214.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 502/1992, SALVADOR ORDUÑA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Autopista México-Querétaro, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 213.20 m con Autopista México-Querétaro; sur: 187.45 m con Profr. Arnulfo Ruiz G; oriente: 119.20 m con Ignacio Badillo y Gabriel Aguilar; poniente: 73.40 m con Nicolás Arciniega.

Superficie aproximada: 19,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1221.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 2268/93, C. ANTONIA BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Filiberto Gómez s/n, en San Mateo Oztzacatipan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 208.00 m con Pedro Sánchez Benancio Ruiz y Gorgonio Martínez; al sur: en 2 líneas de 109.80 y 96.50 m con Trinidad Navarro y María Cecilia; al oriente: 78.85 m con Trinidad Navarro; al poniente: en 2 líneas de 37.00 y 40.40 m con María Cecilia y calle Filiberto Gómez; superficie: 12,306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2244/93, C. HERMINIO MARCELINO MARTINEZ GOMEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cinco de Mayo No. 146, barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 17.90 m con Antonio Domínguez; al oriente: 109.80 m con Guillermo Martínez Gómez; al poniente: 109.80 m con Daniel Martínez; superficie: 1,998.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2252/93, ADELFO MATIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n., barrio de Santa María Zozoquipan de Benito Juárez, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.5 m con Isidro Desales; al sur: 15.10 m con calle Pino Suárez; al oriente: 10.50 m con Alejandro Castro Chávez; al poniente: 11.50 m con Rosa Desales; superficie: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2251/93, C. ADELFO MATIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirules s/n., barrio de Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con J. Guadalupe Lara Alcántara; al sur: 18.00 m con Rubén López Ortiz; al oriente: 10.00 m con calle Pirules; al poniente: 10.00 m con Juan Sánchez; superficie: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2248/93, C. GUADALUPE CARRANZA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicomostoc s/n., colonia Unión en Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.0 m con Juan Jordán Cuéllar; al sur: 7.00 m con calle Chicomostoc, al oriente: 16.00 m con José Santos Mejía Rencillas; al poniente: 16.00 m con Ismael Sánchez Carmoña y Ana Sánchez A.; superficie: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2259/93, C. HILARIO SALVADOR BONIFACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Luz s/n., en el barrio de la Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.50 m con Pascual Bonifacio; al sur: 5.55 m con Paseo de la Luz; al oriente: 21.40 m con Pascual Bonifacio; al poniente: 21.40 m con Cecilio González; superficie: 117.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2257/93, C. ROBERTO BONIFACIO MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Luz s/n., en el barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.50 m con Juan Ayala; al sur: 24.50 m con Paseo de la Luz; al oriente: 18.50 m con Jaime Bonifacio; al poniente: 18.50 m con calle Niños Héroes; superficie: 453.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2260/93, C. PASCUAL BONIFACIO MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de la Luz s/n., en el barrio de la Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.50 m con J. Isabel Castañeda; al sur: 5.50 m con Hilario Salvador, 5.85 m con calle Paseo de la Luz; al oriente: 30.05 m con J. Guadalupe Ortiz; al poniente: 9.00 m con Cecilio González, 21.40 m con Hilario Salvador; superficie de: 295.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 458/93, JUAN ANTONIO GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 7-1, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: colinda en primera línea 4.00 m con calle 5 de Mayo, en segunda línea por el poniente 3.35 m con Antonio Gómez Sánchez y en la misma por el oriente 10.00 m con Lilia Gómez Bernal; al sur: colinda con Heriberto Paredes 17.55 m; al oriente: colinda con en primera línea 14.97 m con Jesús Bernal y en segunda 20.35 m con Lilia Gómez Bernal; al poniente: colinda en primera línea 14.52 m con Ma. Antonieta Gómez Bernal y Antonio Gómez Sánchez y en segunda línea 20.35 m con Antonio Gómez Sánchez; superficie: 338.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2258/93, C. JAIME BONIFACIO MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Luz s/n., en el barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.15 m con Juana Ayala; al sur: 13.95 m con Calle Paseo de la Luz; al oriente: 18.50 m con Genaro Gerónimo; al poniente: 18.50 m con Roberto Bonifacio; superficie: 259.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 13907/92, C. SANTIAGO MANUEL CUENCA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Monte, predio denominado San Mateo, en Santiago Tlacotepec, mide y linda: al norte: 179.60 m con Santiago Patiño; al sur: 190.09 m con Arcadio Valenzuela; al oriente: 81.10 m con Carmelo Quinto; al poniente: 78.15 m con camino al Monte; superficie: 14,715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2407/93, C. ARTURO CEFERINO ZARATE DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia No. 23, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.03 m con Mario Ferrer Rojas; al sur: 15.30 m con calle Morelia, 1.00 m con Hilario Ponce; al oriente: 22.80 m con José Concepción Baños Rodríguez; al poniente: 17.30 m con Hilario Ponce; al poniente: 35.20 m con Abel Álvarez, Eulalia Flores y Viviana Montes; superficie: 529.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 442/93, C. ANDRES PEREZ CISNEROS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Maguaycitos, en Cacalomaacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 59.00 m con Fidel Villanueva Ortiz; al sur: 20.00 m con camino que conduce al Degollado; al oriente: 78.50 m con camino que conduce al Degollado; al poniente: 100.00 m con herederos de Roberto Valdés R.; superficie: 3,330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 10541/92, C. HECTOR VALDEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada No. 8, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.70 m con el Sr. Lorenzo Valdez Gonzaga; al sur: 7.70 m con calle Villada; al oriente: 6.63 m con pasillo de 3.00 m; al poniente: 6.63 m con la Sra. Teresa Gonzaga; superficie: 51.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 13909/92, C. SANTIAGO MANUEL CUENCA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Paso Surcos s/n., Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 189.00 m con Juan Huerta; al sur: 229.00 m con Félix Guzmán y María C.; al oriente: 69.50 m con barranca de Paso Surco; al poniente: 72.50 m con barranca de la Diega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 13910/92, C. SANTIAGO MANUEL CUENCA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al monte s/n., paraje denominado El Expedito, Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 84.00 y 159.00 m con Gilberto Ascencio y Antonio Lomas; al sur: 210.00 m con terrenos comunales de Santiago Tlacotepec; al oriente: 274.70 m con camino al monte; al poniente: en dos líneas de 88.20 m con Antonio Lomas y 143.60 m con Santiago Mereles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 1708/93, CAMILO GALEANA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 68.00 m con Agustina Contreras Galeana; al sur: 68.00 m con Marciano Galeana León; al oriente: 11.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 11.00 m con Josefina Millán Vda de Galeana; superficie: 748.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2499/93, C. MA. EUGENIA RODRIGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Doroteo Arango No. 146, barrio de la Teresona, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.40 m con Margarita López Martínez; al sur: 36.40 m con Luis Loa Pérez; al oriente: 11.90 m con Alfredo Paredes Ramírez; al poniente: 10.68 m con calle Doroteo Arango, 2.50 m con Luis Loa Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 2189/93, C. JESUS ANGEL RODRIGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Doroteo Arango s/n., en el barrio de la Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 36.10 m con Privada Doroteo Arango; al sur: 11.40 m con Victoria Martínez Sierra, 22.31 m con servidumbre de paso; al oriente: 15.74 m con Enrique López Sierra; al poniente: 16.40 m con servidumbre de paso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2248/93, C. REYNALDO ORTIZ ZAMORA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Querétaro s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Baldomero Hurtado Cortés; al sur: 8.00 m con paso de servidumbre, actualmente privada de Querétaro; al oriente: 16.00 m con José Mercedes Morales Montes de Oca; al poniente: 16.00 m con Pablo Frías Garduño, actualmente Sr. Teodoro Méndez Martínez.

Superficie: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 207/93, ANTONIO VEGA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Monera, en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mide y linda; norte: 20.15 m colinda con carretera Santiago Xalatlaco, Méx.; sur: 20.15 m colinda con Rancho San Pablo; oriente: 237.70 m colinda con Francisco Felipe Benítez Lara; poniente: 233.60 m colinda con Ignacio Soriano López.

Con una superficie aproximada de: 4 748.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1233.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 229/93, SOCORRO LEYVA OLIVARES Y HERMANAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Hidalgo número 207, en Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 35.50 m colinda con el Sr. Lorenzo Alvirde a hoy María del Pilar Alvirde de García; sur: 35.50 m colinda con Angela Calvel a hoy Rosa María Garcés M.; oriente: 9.50 m colinda con Jose García a hoy Carlos García; poniente: 9.50 m colinda con Av. Hidalgo.

Con una superficie aproximada de: 337.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1233.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3757/93, ENRIQUE MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.25 m con Avenida Río Papaloapan; sur: 19.10 m con la señora Carolina Sánchez Camacho; oriente: 12.27 m con el señor Guadalupe Pérez Soto; poniente: 17.58 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 287.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1291.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 4237/93, CAYETANO VALDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado, domicilio conocido "Lano de Tultitlán", San Salvador Tizatlafi, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con calle S/N; sur: 8.00 m con Celestino Pichardo C.; oriente: 11.00 m con Sebastián Morón R.; poniente: 11.00 m con Susana Velázquez V.

Superficie aproximada de: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1307.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 4239/93, ABEL ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes poniente 101, barrio San Miguel, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.4 m con Faustina Rico V.; sur: 14.00 y 0.40 m con Abel Espinoza R. y Amelia Becerril Vda. de B.; oriente: 7.3 y 2.7 m con Amelia Becerril Vda. de B. y Martín Alvarado A.; poniente: 10.00 m con Epifanio Rico V.

Superficie aproximada de: 142.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1307.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 4238/93, ABEL ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 101 poniente, barrio San Miguel Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Abel Espinoza R.; sur: 14.26 m con calle Niños Héroes; oriente: 12.00 m con Amelia Becerril Vda. de B.; Poniente: 12.00 m con Ma. Hernández de A.

Superficie aproximada de: 169.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1307.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 421/93, MARCIAL FERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en privada Simón Bolívar No 100, San Mateo Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 28.00 m con Lucio Fernández L., sur: 26.00 m con Leobardo Fernández G., oriente: 11.00 m con Eugenio Fernández L., poniente: 8.70 m con camino Lerma Simón Bolívar.

Superficie aproximada de: 264.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1298.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 425/93, FILEMON MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en San Antonio El Llanito, entre carretera Toluca-México, y Toluca Santiago, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 58.49 m y carretera Toluca, Méx., sur: 50.15 m con Pedro León Angulo; oriente: 56.75 m con Pedro León Angulo; poniente: 45.05 m con Conrado Quezada R.

Superficie aproximada de: 2,704.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1298.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 494/93, MARIO ESTRADA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en Calle 5 de mayo S/N, en barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Crispin Arzate Mohma; sur: 25.00 m con 5 de Mayo; oriente: 55.00 m con Consuelo Reyes de A., poniente: 55.00 m con Luis Peñalosa Heras.

Superficie aproximada de: 1308.38 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando Lerma, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1298.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 455/93, RODRIGO FRANCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huicalco, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 70.80 m con Av. Zaragoza, sur: 62.00 m con callejón de Itumbide, oriente: 47.00 m con Julián Benadicto Ponce Salazar.

Superficie aproximada de: 1,369.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1305.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 282/93, ALBERTO BARRERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, número 38 en San Miguel Chapultepec, México, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 6.00 m con señora Rosa María Olmedo viuda de Vargas, sur: 6.00 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 17.00 m con señor Serafín Vargas, poniente: 17.00 m con señora Rosa María Olmedo viuda de Vargas.

Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

1292.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 9645/224/92, C. GILBERTO GARCIA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.40 m y linda con María de los Angeles Flores, sur: 10.00 m y linda con calle Sánchez Horniguero, oriente: 21.80 m y linda con Trinidad Belmán, poniente: 22.50 m y linda con Tomás Fuentes.

Con una superficie aproximada de: 225.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 9647/226/92, C. CAROLINA ESPINOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Eustaquio Hernández Cruz, sur: 10.50 m y linda con calle José María Mata, oriente: 19.60 m y linda con propiedad particular, poniente: 19.70 m y linda con Antonio Olvera.

Con una superficie aproximada de: 201.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11919/274/92, C. BLANCA G. RAMOS ZALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.60 m y linda con calle Ignacio Ramírez, sur: 10.05 m y linda con Joaquín Torres Sánchez, oriente: 17.24 m y linda con Martín Ortiz, poniente: 17.55 m y linda con Juan González.

Con una superficie aproximada de: 179.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11920/275/92, C. DAVID RAMIREZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatpec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.12 m y linda con calle Ignacio Ramírez, sur: 10.90 m y linda con Jesús Navarrete González, oriente: 19.50 m y linda con Carlota Natividad Lucas, poniente: 19.90 m y linda con Flora Vázquez Barradas.

Con una superficie aproximada de: 193.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11921/276/92, C. GABINO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatpec; en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.75 m y linda con Luis Castro, sur: 9.90 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 22.12 m y linda con Feliciano García, poniente: 21.70 m y linda con Trinidad Belmán.

Con una superficie aproximada de: 215.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11922/277/92, C. AVELINO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatpec; en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.80 m y linda con Pedro Armenta, sur: 11.70 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 22.60 m y linda con calle Ponciano Arriaga, poniente: 22.05 m y linda con Feliciano García.

Con una superficie aproximada de: 239.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11923/278/92, C. ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatpec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Daria Juárez Castillo, sur: 10.10 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 21.80 m y linda con Juan Sánchez Hernández, hoy Sergio Hernández Becerril, poniente: 21.85 m y linda con Cándido Mellado.

Con una superficie aproximada de: 219.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11924/279/92, C. HILDA VAZQUEZ ELIZARRARAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatpec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.90 m y linda con calle José María Mata, sur: 9.85 m y linda con Elena Pacheco, oriente: 18.90 m y linda con Joaquín Sosa Ríos, poniente: 18.20 m y linda con Guadalupe Espinoza.

Con una superficie aproximada de: 183.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11925/280/92, C. FLORA VAZQUEZ BARRADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatpec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.70 m y linda con calle Ignacio Ramírez, sur: 10.10 m y linda con Roberto Coeto, oriente: 21.30 m y linda con David Ramírez, poniente: 20.30 m y linda con Zenaida Galán.

Con una superficie aproximada de: 215.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2032/14/93, C. VIRGINIA MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Constituyentes de 1857, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.56 m y linda con Crescencia Martínez, sur: 9.90 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 20.10 m y linda con Enrique Murillo Morales, poniente: 20.20 m y linda con Estela Mejía.

Con una superficie aproximada de: 194.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2033/15/93, C. ABELARDO SANDOVAL MONTUFAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Obrero S/N, colonia Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.26 m y linda con Margarito Mejía Tenorio, sur: 20.16 m y linda con Rafael Forgas López, oriente: 10.00 m y linda con Francisco Díaz Montero, poniente: 9.90 m y linda con Ignacio Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 200.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2085/17/93, FELICIANO GARCIA ZOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.60 m y linda con Gabriel Vargas, sur: 9.95 m y linda con calle Sánchez Hornigüero, oriente: 22.05 m y linda con Avelino Ramírez Hernández, poniente: 22.12 m y linda con Gabino Ramírez Hernández.

Con una superficie aproximada de: 215.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2086/15/93, C. ISNARDA GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Constituyentes de 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.30 m y linda con calle Naranja, sur: 18.20 m y linda con Carmelo Vázquez, oriente: 8.30 m y linda con Guadalupe Gómez, poniente: 9.20 m y linda con calle Acacia.

Con una superficie aproximada de: 160.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2037/19/93, C. EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle José María Mata, sur: 10.20 m y linda con Trinidad Belmán, oriente: 21.10 m y linda con Luis Paredes, poniente: 20.40 m y linda con María de los Angeles Flores Paltán.

Con una superficie aproximada de: 206.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2038/20/93, C. RODRIGUEZ CASAS MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Felipe Conaca García, sur: 20.00 m y linda con Anastacia Pérez Pichardo, oriente: 9.60 m y linda con Av. Sánchez Hornigüero, poniente: 10.00 m y linda con Humberto Díaz Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 206.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1606/7/93, C. FRANCISCO RUIZ CARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenochtitlán, Lomas de San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con señor Rodríguez, sur: 8.00 m y linda con Cda. Tenochtitlán, oriente: 19.00 m y linda con Martín López, poniente: 15.80 m y linda con Miguel Ángel Ruiz.

Con una superficie aproximada de: 189.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1607/8/93, C. RAMON AGUILAR CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Chale en Lomas de San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Crescencio Morales, sur: 10.00 m y linda con Cda. del Chale, oriente: 12.00 m y linda con Angel Rescéndiz, poniente: 12.00 m y linda con calle del Chale.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1608/9/93, C. EMELIA NIETO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Federal Lomas de San Juan Ixhuatepec en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con Pedro González, sur: 8.00 m y linda con calle Av. Federal, oriente: 25.00 m y linda con Refugio Ruiz, poniente: 29.00 m y linda con Lorenzo Cruz.

Con una superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1609/10/93, C. GLORIA ORDAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Petróleos No. 25 en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.60 m y linda con Virginia Vilchis, sur: 23.60 m y linda con Guadalupe Castañeda, oriente: 7.00 m y linda con Rosa Morales, poniente: 7.00 m y linda con avenida Petróleos.

Con una superficie aproximada de: 165.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1610/11/93, C. TAIDE FLORES MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con zona federal, sur: 10.00 m y linda con Rosa Morales Rivero, oriente: 20.00 m y linda con Serafín Chavero, poniente: 20.00 m y linda con callejón público.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1611/12/93, C. BRIGIDO ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Cantera" San Juan Ixhuatepec en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.65 m y linda con Jesús Lomelín, sur: 26.65 m y linda con Guadalupe Martínez, oriente: 6.65 m y linda con calle Puebla, poniente: 4.75 m y linda con Jesús Castro.

Con una superficie aproximada de: 151.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1612/13/93, C. CARMEN ZERMENO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Petróleos S/N. en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con calle pública, sur: 10.50 m y linda con Lucio Rivero, oriente: 26.00 m y linda con la vendedora, poniente: 26.00 m y linda con calle Petróleos

Con una superficie aproximada de: 410.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2034/16/93, C. FELIPE VELAZQUEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex-hacienda de Santa Mónica en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.50 m y linda con propiedad de Francisco Méndez, sur: 5.50 m y linda con propiedad de Miguel Flores, oriente: 12.00 m y linda con propiedad de Rosalío Velázquez López, poniente: 12.00 m y linda con Elsa Redolla Cureño.

Con una superficie aproximada de: 66.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2055/21/93, C. ORTIZ ALCANTAR MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1837, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Mex, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Manuel Rodríguez Casas, sur: 20.00 m y linda con Juan Gómez, oriente: 9.70 m y linda con calle Sánchez Hormigueros, poniente: 10.00 m y linda con Guadalupe Olivares.

Con una superficie aproximada de: 200.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1809/93, C. ROBERTO CANELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Arrenal", mide y linda; norte: 27.49 m linda con el Sr. León Guzmán Pedro; sur: 27.49 m linda con Manuela Luqueño Hernández; oriente: 10.00 m linda con Juan Hernández; poniente: 10.00 m linda con calle Prok Zaragoza.

Superficie aproximada: 274.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1810/93, C. OLIVIA GONZALEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo y distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Tlaté", mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle Lago Yuriria; sur: 8.00 m linda con lote 24 Daniel del Castillo; oriente: 15.00 m linda con lote 17 Sr. Hubén Suárez Cruz; poniente: 15.00 m linda con parcela del Sr. José Méndez. Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1811/93, C. MARIA MAGDALENA MILAN MILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n. en la Cabecera del Municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, denominado "Duraznilla", mide y linda; norte: 20.85 m linda con Evelia Resiles de E.; sur: 20.85 m linda con Josefina Milán Millán; oriente: 12.14 m linda con Evelia Roosibis de E.; poniente: 12.22 m linda con calle de Leona Vicario.

Con una superficie aproximada de: 253.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1816/93, C. PEDRO JESUS ARRIETA SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Mesa del Calvario", mide y linda; norte: 32.50 m con Raymundo Vázquez; sur: 31.70 m con Atrio de la Iglesia; oriente: 15.00 m con calle de la Iglesia; poniente: 15.00 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de: 481.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1812/93, C. ENRIQUE CERVANTES BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación del Mejoramiento del Ambiente, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio sin denominación, mide y linda; norte: 8.33 m linda con Juan Hernández; sur: 9.00 m linda con Felipe Arrieta López; oriente: 23.00 m linda con calle prolongación del Mejoramiento del Ambiente; poniente: 23.00 m linda con María de los Angeles Verona

Superficie aproximada: 199.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1813/93, C. LEONOR GONZALEZ DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Lagunilla", mide y linda; norte: 12.00 m linda con Angela López Vda. de Piña; sur: 12.00 m linda con camino sin nombre; oriente: 27.65 m linda con Roberto Luna; poniente: 27.65 m linda con José Hernández. Superficie aproximada: 331.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1814/93, C. ANTONIO MENDIOLA RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Lagunilla", mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Francisco I. Madero; sur: 12.00 m linda con Martín Hernández Hernández; oriente: 13.00 m linda con Luis Hernández; poniente: 13.00 m linda con José Hernández.

Con una superficie aproximada de: 156.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1815/93, C. JOVITA RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Techalco", mide y linda; norte: 19.20 m linda con Gregorio Ramírez Velázquez; sur: 19.20 m linda con José Guillermo Ramírez Espinoza; oriente: 12.40 m linda con camino privado; poniente: 12.00 m linda con Raymundo Sánchez. Superficie aproximada: 234.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1817/93, C. JOSE VICENTE PINEDA ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, México, predio denominado "La Palma", mide y linda; norte: 15.00 m con Román Elizalde Alvarez; sur: 17.00 m con calle Morelos; oriente: 21.50 m con calle Morelos; oriente: 21.50 m con entrada privada; poniente: 24.40 m con Guillermo Pineda Venegas.

Con una superficie aproximada de: 367.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1376, MICAELA BADILLO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amistad San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m con Teodoro Gallegos San Vicente; sur: 12.00 m con calle Amistad; oriente: 28.00 m con Sara Vargas Q. de García; poniente: 28.00 m con Carlos Zaragoza Cruz.

Con una superficie aproximada de: 336.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILÁN

EDICTOS

Exp. 2912/93, IGNACIO REYNA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de este Municipio, municipio de Huchuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 m linda con Carlos Hank González; sur: 17.00 m linda con Alberto Velázquez Villegas; oriente: 20.00 m linda con propiedad privada; poniente: 20.00 m linda con J. Guadalupe Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2913/93, APOLINAR REYNA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huchuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.00 m linda con sucesión de Julio Medina Molina; sur: 8.00 m linda con calle pública; oriente: 28.00 m linda con pública; poniente: 33.00 m linda con Sr. Agustín Cervantes G. Superficie aproximada de: 305.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2914/93, COSME REYNA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puente Grande, municipio de Huautla, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 40.00 m linda con Pablo Flores López; sur: 40.00 m linda con J. Guadalupe Godínez T.; oriente: 10.00 m linda con Manufacturas P. H., poniente: 10.00 m linda con José Reyna Corona y entrada general privada

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2916/93, ARMANDO MIRANDA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Jorge Rivas Miranda; sur: 30.00 m linda con camino público; oriente: 10.00 m linda con Adolfo Reséndiz; poniente: 10.00 m linda con José Varela Hugalda. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2907/93, FELIZ FLORES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zamapan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con el Sr. Francisco Melquiades Godínez; sur: 10.00 m linda con calle Francisco I. Madero; oriente: 53.40 m linda con el señor Angel Rivera; poniente: 53.40 m linda con la fracción sobrante del señor Simón Díaz.

Superficie aproximada de: 534.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2908/93, PEDRO PINO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 71.70 m linda con Teofilo Pino Cruz y en 57.25 m linda con Feliz Gómez Luna; sur: 118.00 m linda con Luciano Andrade; oriente: 31.40 m linda con José Pascual y Manuel Gómez y 28.00 m linda con Félix Gómez Luna; poniente: 55.00 m linda con camino público. Superficie aproximada de: 5,634.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2909/93, VICENTE LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Selar San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.62 m linda con la propiedad sobrante del vendedor; sur: 3.40 m linda con calle Domingo Castro; oriente: 25.60 m linda con terreno sobrante del vendedor; poniente: ...

Superficie aproximada de: 217,68.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2911/93, HERCULANO ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 42.00 m linda con Francisco Velázquez Fuentes; sur: 44.25 m linda con la calle que se abrió que es llamada Av. Adolfo López Mateos; oriente: 25.05 m linda con José Balderras; poniente: 25.05 m linda con la calle Durango.

Superficie aproximada de: 1091.79.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2915/93, JOSE FLORES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zamapan, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 36.50 m linda con Reynaldo Salas; sur: 50.70 m linda con camino público; oriente: 102.00 m linda con camino particular de 4.00 m de ancho; poniente: 66.40 m linda con Gilberto Castro. Superficie aproximada de: 3,245.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2910/93, ESTELA REYFS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Aurelio Allende; sur: 20.00 m linda con calle Calvario; oriente: 47.20 m linda con Raymundo Ortega Cristóbal; poniente: 44.80 m linda con Ascensión Ortega Cristóbal. Superficie aproximada de: 920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 372/93, RAFAEL RODRIGUEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Segunda de la Trinidad, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, denominado "La Huerta", norte: 27.00 m con callejón a la Trinidad; sur: 65.00 m con camino de Tortolistas; oriente: 65.00 m con Inés Franco; poniente: 27.00 m con callejón a la Trinidad.

Superficie aproximada: 1,752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Corona Márquez.—Rúbrica.

1229.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1762/93, ING. JAVIER LOPEZ BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe Victoria, calle Fco. I. Madero s/n., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 26.50 m con el Sr. Salvador Valencia Pérez; sur: 26.50 m con avenida Francisco I. Madero; oriente: 6.00 m con el Sr. Rodolfo Castillo Gamora; poniente: 6.00 m con el señor Benito Estrada García.

Superficie aproximada de: 159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1236.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 143/93, TOMASA MONROY PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Simón Monroy Serrano; sur: 42.00 m con Feliciano Sotelo Salazar; oriente: 23.00 m con Simón Monroy Serrano; poniente: 22.50 m con Rodrigo Monroy Serrano.

Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
1244.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

Exp. 10924/92, GREGORIO TOMAS AVALOS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Xolaltenco" Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: dividido en 2 tramos: uno.—13.42 m con dos.—22.30 m con Ernesto Avalos; sur: dividido en 2 tramos: uno.—23.00 m con camino público, dos.—15.10 m con Pedro Agabo; oriente: dividido en 3 tramos: uno.—14.45 m con Ernesto Avalos, dos.—18.60 m con Alicia Sánchez R., tres.—30.50 m con Pedro Agabo, poniente: 65.66 m con Ma. Luisa Urbán Vázquez. Superficie aproximada de: 1 652 609. m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
1246.—30 marzo, 2 y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 67272 sesenta y siete mil doscientos setenta y dos de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, otorgada ante el suscrito, se radicó la Testamentaria a bienes del señor JOSE DAVID LIHO RODRIGUEZ por medio de la cual la señorita CARMEN MARIA ANTONIETA MEZA LIHO y los señores PEDRO FEDERICO GONZALEZ D'OLEIRE LIHO Y CARLOS EDUARDO GONZALEZ D'OLEIRE LIHO aceptan la herencia de la propia sucesión y la primera además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1993.

Notaría Pública No. 4.

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

LEMV-541128-FF7

1360.—7 y 19 abril.

INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión del día 23 de marzo de 1993, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el próximo 30 de abril de 1993 a las 17:00 horas, en el domicilio social ubicado en la calle de Agustín Melgar No. 23, Fracc. Industrial Niños Héroes, 54030 Tlalnepantla, Estado de México, para tratar los asuntos que se contienen en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Lectura, discusión, aprobación o modificación en su caso, del Informe del Consejo de Administración respecto de las actividades de la sociedad por el ejercicio social del 1o. de enero de 1992 al 31 de diciembre del mismo año.

II.—Lectura, discusión, aprobación o modificación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad practicados por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1992.

III.—En su caso, aplicación de resultados.

IV.—Ratificación o designación, en su caso, de Consejeros y Comisarios de la Sociedad, así como determinación de sus emolumentos.

V.—Asuntos Conexos.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad ubicadas en las calles de Agustín Melgar No. 23 Tlalnepantla, Estado de México, a más tardar 24 horas antes de la celebración de la asamblea, a efecto de obtener la Tarjeta de Admisión correspondiente; asimismo, los señores accionistas podrán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de la República Mexicana, en cuyo caso, para obtener las Tarjetas de Admisión a la Asamblea, deberán entregar en las oficinas de la sociedad a más tardar 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, la comprobación de los depósitos de que se trate.

Tratándose de Accionistas cuya nacionalidad no sea mexicana, deberán, además acreditar que han cumplido con lo establecido en la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Tlalnepantla, Estado de México, a 1o. de abril de 1993.

Lic. José Luis Rico Maciel.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración

224-A1.—7 abril.